

	ACTA DE INICIO CONTRATOS / AUTORIZACIONES DE GERENCIA		CÓDIGO: J.CP.F111 VERSIÓN: 04
	FECHA DE EMISION: 05/02/2021	FECHA ULTIMO CAMBIO: 05/08/2022	Página 1 de 1
FECHA DEL ACTA: 3/04/2023			
CONTRATO ☒	AUTORIZACIÓN DE GERENCIA ☐	ORDEN DE SERVICIO ☐	C - 011 - 2023
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios de revisoría fiscal para PEOPLE CONTACT		
FECHA DE INICIO:	1/04/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2024
PLAZO :	12 MESES	VALOR:	\$ 49.980.000
FORMA DE PAGO:	People Contact cancelará el valor del contrato en pagos mensuales de Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil pesos M/cte (\$4.165.000) IVA incluido, treinta (30) días después de recibida y aceptada la factura previamente certificada por el supervisor del contrato.		
CONTRATISTA:	CROWE CO S.A.S.		
SUPERVISOR:	William Leandro López Gómez		
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:	3/04/2023		
ESTAMPILLAS Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: En referencia al Acuerdo No. 1083 del 2021 el impuesto por concepto de estampillas y tasa pro deporte y recreación se hará vía retención a cada pago realizado al contratista así:			
ESTAMPILLA Y/O TASA	CAUSACIÓN	TARIFA	EXCEPCIONES
Est. Bienestar del Adulto Mayor	NO	0,0%	Las ordenes de pago que realicen las Entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial.
Est. Pro Universidad de Caldas	NO	0,0%	Las ordenes de pago que realicen las Entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial.
Est. Pro Universidad Nacional	NO	0,0%	Las ordenes de pago que realicen las Entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial.
Tasa pro Deporte y Recreación	NO	0,0%	Las ordenes de pago que realicen las Entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial.
Est. Pro Cultura	NO	0,0%	Las ordenes de pago que realicen las Entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial.
*El proveedor deberá cumplir con el manual contratista de People Contact según el servicio contratado y toda la normatividad vigente del SGSST. *El proveedor declara conocer la política de tratamiento de datos personales de People Contact y autoriza el manejo de sus datos personales por la empresa. *Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en el área Jurídica de People Contact S.A.S. en Reestructuración			
*Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz. * Las partes certifican con la firma en la presenta acta de inicio que conocen las políticas y procedimientos de seguridad de la información de la empresa, e igualmente el contratista se compromete a velar porque el acceso a la información y a los recursos de almacenamiento o procesamiento de la misma, por parte de los terceros se realice de acuerdo con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.			
FIRMA NOMBRE: William Leandro López Gómez C.C.: 1.053.782.935 SUPERVISOR	FIRMA NOMBRE: Jorge Eliecer Castellblanco Ávila C.C.: 79.293.928 CONTRATISTA: CROWE CO S.A.S.		
FIRMA NOMBRE: Diego Hernando Ceballos López C.C.: 75.096.029 VoBo Ordenador del Gasto			